

**SESIÓN ESPECIAL N°02 - NEUQUÉN, Septiembre 18 de 2 014**

CONCEJAL PRESIDENTE: Buenos días para todos, señores concejales, periodistas, asesores, público y de manera especial a aquellas personas que han venido a acompañar a la doctora Del Campo, doctor Hauck titular del Juzgado de Faltas n° 2 y familiares, la señora Serrano gracias por compartir esta mañana también, y a efectos de dar inicio a esta sesión especial, siendo las 10 horas 50 minutos por secretaria vamos a tomar asistencia a los efectos de establecer el quórum legal - SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

CONCEJAL BONGIOVANI, PABLO .....PRESENTE  
CONCEJAL CONTARDI, LUIS GASTON .....AUSENTE  
CONCEJAL DUTTO, JUAN JOSE .....PRESENTE  
CONCEJAL FERRACIOLI, ANDREA .....PRESENTE  
CONCEJAL GAMARRA, SEBASTIAN .....PRESENTE  
CONCEJAL GUILLEM, ANAI .....PRESENTE  
CONCEJAL HASPERT, CRISTIAN URIEL .....PRESENTE  
CONCEJAL KOGAN, ARIEL .....PRESENTE  
CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES .....AUSENTE  
CONCEJAL LLANCAFILO, OSVALDO .....AUSENTE  
CONCEJAL LOPEZ, LEANDRO .....PRESENTE  
CONCEJAL MANSILLA, MARIANO .....AUSENTE  
CONCEJAL MONTECINOS, KARINA .....PRESENTE  
CONCEJAL NECULQUEO, VALERIA A. ....PRESENTE  
CONCEJAL PREZZOLI, JUAN PABLO .....PRESENTE  
CONCEJAL RIOSECO, TERESA .....PRESENTE  
CONCEJAL SCHLERETH, DAVID .....PRESENTE  
CONCEJAL ZINGONI, JUAN .....PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 14 concejales, y establecido de esta manera el quórum legal para sesionar, vamos a dar inicio a esta sesión especial, y seguidamente vamos a dar tratamiento al Único Punto del orden del día: Jura de la dra. Gabriela Del Campo para asumir la titularidad del Juzgado de Faltas n° 1 de nuestra ciudad. Antes de proceder al acto de jura vamos a dar lectura por secretaría a la resolución tomada por este Cuerpo designando a la doctora Del Campo titular del Juzgado. SECRETARIO LEGISLATIVO: Se procede a lectura de la resolución de designación.- CONCEJAL PRESIDENTE: Procedemos, entonces, a tomar juramento, invito a la dra. Del Campo que se acerque a presidencia. Doctora Gabriela Beatriz Del Campo, jura por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Jueza del Juzgado Municipal de Faltas N° 1 de la ciudad de Neuquén y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la constitución nacional, la constitución provincial y la Carta Orgánica municipal? DOCTORA GABRIELA DEL CAMPO: Sí, juro. CONCEJAL PRESIDENTE: Si así no lo hiciera Dios y la Patria se lo demanden. Cumplido con el acto de jura y agotado el orden del día, antes de dar por concluida la sesión queremos reconocer la presencia del defensor del pueblo, doctor Riva, y del titular de la Sindicatura Municipal, doctor Blanco, gracias por acompañarnos en este lugar, siendo las 10 horas 57 minutos, y agotado el orden del día damos por

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

finalizada la sesión especial de la fecha. Muchas gracias. -----

*FIRMADO: SCHLERETH - CANUTO*

**ES COPIA FIEL  
DE SU  
ORIGINAL**

**MARIO EDUARDO LERTORA**  
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén